

No: 3 Fecha: 30 de abril de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

No. Contrato: 014 del 29 de enero de 2026.

No. Compromiso Presupuestal

0279 del 29 de enero de 2026

Rubro Presupuestal:

2.1.2.02.02.008.05.03
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS- PERSONERÍA

Objeto del contrato: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAMPO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL".

Interventor(es) y/o supervisor(es):

ALEXANDRA SILVA GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.731.855. PERSONERA MUNICIPAL.

Contratista:

YUDY ANDREA CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.115.065.177. Dirección: CR 78 CL 102 No. 27 Apartadó Antioquia, teléfono celular 304 385 4596.

Valor del contrato: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.500.000)

Duración del contrato: TRES (03) MESES.

CONSIDERANDO:

Que entre la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ** y la señora **YUDY ANDREA CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.115.065.177, con quien se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. 014 del 29 de enero de 2026, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAMPO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL", por un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.500.000)** y un plazo de **TRES (03) MESES**.

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día 30 de enero de 2026, quedando como fecha de terminación el 30 de abril de 2026.
- Que el Contratista presentó cuenta de cobro No. 03 por concepto del **TERCER PAGO**, correspondiente del 30 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026.
- Que el interventor y/o supervisor recibe a satisfacción el servicio por parte del contratista.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato)*
- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:



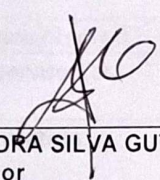
ACTA DE PAGO

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Pago Acta No. 03	\$ 7.500.000	\$5.000.000	\$ 2.500.000	\$0

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS - PERSONERÍA	2.1.2.02.02.008.05.03	\$ 2.500.000

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) correspondientes al Acta de Pago No. 03, según tabla adjunta.


ALEXANDRA SILVA GUTIERREZ
Supervisor